



El último borrador del Decreto sobre troncalidad declara a extinguir la Especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte.

A tenor del borrador el Gobierno de la Nación es partidario de una formación de segunda fila para nuestra especialidad, si nada lo remedia la formación en Medicina del Deporte será un postgrado.

Los que tenemos el firme convencimiento de que la Medicina del Deporte, además de velar por la salud del deportista, tiene un insustituible papel en la utilización del ejercicio físico como arma terapéutica, no podemos estar de acuerdo con esta decisión unilateral que nos relega a una formación diferente a la vía MIR.

En estos tiempos en los que Europa apuesta por una formación hospitalaria de cuatro años de duración estructurada en dos tramos, incomprensiblemente nuestros gobernantes quieren acabar de un plumazo con las expectativas de una formación adecuada, de los especialistas encargados de la prescripción del ejercicio y de velar por la salud de los deportistas y con todo el trabajo que se ha realizado desde la FEMEDE para conseguir este objetivo.

Además con la incongruencia de pretender extinguir la especialidad con una mano y con la otra fomentar hábitos saludables, práctica de actividad física, deporte, planes contra el dopaje, ... ¿Ha pensado algún sesudo del Ministerio quién hará estas tareas?

Y todo ello sin una lógica, sin más razón que el ordeno y mando y sin más opción que el trágala.

Así las cosas llega el momento de hacer patente nuestro desacuerdo, con este tipo de medidas que perjudican a los especialistas, pero también privan a los ciudadanos de una atención médica especializada con gran futuro, pese a la miopía de nuestros gobernantes, y que de seguro retorna grandes beneficios a los ciudadanos por la vía de añadir calidad de vida a los ciudadanos practicantes regulares de actividad física.

Dr. Juan de Dios Beas Jiménez
Presidente de SAMEDE